

DIARIO DE CÓRDOBA

TELÉFONO 184

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 19.858

Suscripción en Córdoba. } Por un mes. 2 Ptas.
Resto de España. } Trimestre. 5 "
Extranjero. } Trimestre. 6 "
" " " 10 "

LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1914

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXV

Por Córdoba

V

Cómo se ha verificado el crecimiento de su población

Demostrado en el artículo anterior el gran crecimiento de la población de Córdoba, veamos ahora el *modus faciendi* de operarse este movimiento.

Considerando aisladamente cualquier población del mundo, observemos por qué crece o por qué disminuye el número de sus habitantes. Una de dos cosas: o hay más nacidos que muertos y en ese caso cada mes, cada año o cada día aumentará la población ese remanente expresado por la diferencia entre los nacimientos y las defunciones, o, si esto no sucede, viene gente de fuera a vivir en la ciudad y, por consiguiente, a aumentar el número de sus habitantes.

Para disminuir una población sucede lo mismo, sólo que todo lo contrario (como en el ejército la media vuelta del pelotón de los torpes); o se muere más gente de la que nace, en cuyo caso los habitantes disminuyen, o gente de la ciudad se marcha a vivir fuera de ella; es decir, emigra y, por consiguiente, también rebaja la población.

De modo que hay dos procedimientos de aumentar la población: los nacimientos y la inmigración (o sea las nuevas familias o individuos que a ella vienen a vivir); y hay otros dos motivos de disminución: la muerte y la emigración. Las variaciones sufridas por nacimientos y defunciones constituyen el *movimiento natural de la población*, y las acaecidas por la inmigración y la emigración (la gente que entra y sale) se llama *movimiento social*.

Esto es completamente claro y, por otra parte, preciso para hacernos bien cargo de la contestación a la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido, de estos dos, el motivo principal o el procedimiento que ha tenido lugar para crecer la población de Córdoba?

La distinción entre ellos tiene una importancia extraordinaria. La población que crece a costa de un exceso de nacimientos sobre defunciones, es decir, a costa de su movimiento natural, lo hace por sí misma, por sus propias fuerzas, a costa de sus propios recursos. Diríamos que lo hace tan naturalmente como crecen los animales y las plantas a expensas de su propia nutrición, de dentro a fuera, por intuscepción lógica y natural.

Por el contrario, la ciudad que crece a costa de su movimiento social, o sea de la diferencia ventajosa entre su inmigración y emigración, aunque es verdad que ello demuestra un estado de riqueza, no por eso deja de ser un incremento ajeno, prestado, extraño, exótico, menos estable y duradero. Diríase que es parecido al crecimiento periférico, de fuera a dentro, por el que aumentan de volumen los minerales y las piedras; por yuxtaposición o aglomeración.

Se me dirá que, al fin y al cabo, el hecho útil es que la población aumenta de tamaño, sea con un procedimiento o con otro, pero las diferentes causas que ellos proclaman, justifican la distinción hecha.

Para averiguar a cuál de las dos causas hay que atribuir el crecimiento de Córdoba, no hay más que examinar unas cuantas cifras y deducir las consecuencias que de ellas se desprendan, cosa que no tenemos tiempo de hacer hoy.

Dr. Gómez Aguado.

Noticias militares

Revista de Comisario

La revista de Comisario del próximo mes de Diciembre se pasará el día primero del mismo, bajo la presidencia del Gobernador militar de esta plaza y ante el Comisario de Guerra de segunda clase don Gonzalo de Córdoba y Caballero, en la forma siguiente:

Regimiento de lanceros de Sagunto, a las once de la mañana; representación del regimiento de la Reina, a las nueve; Establecimiento de Remonta, a la una de la tarde; sección montada de Intendencia, a la una y media; Segundo Depósito de Sementales, a las tres; Yeguada militar, a las cuatro y media; Depósito de Reserva de Caballería, a las cinco; Comandancia de la Guardia civil, a las cinco y media, y Zona de Reclutamiento, a las nueve y media de la mañana.

Los jefes y oficiales en situación de excedentes, reemplazo, con licencia, retirados con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, inválidos, pensionistas de San Fernando y San Hermenegildo y transeuntes de todas clases, pasarán la revista, con los justificantes correspondientes, ante el citado Comisario, en la Secretaría del Gobierno militar, el día primero, a las nueve y tres cuartos de la mañana.

Servicio facultativo
El servicio facultativo de la plaza, asistencia a la representación del regimiento de la Reina, Quinto Depósito de Reserva de Caballería, Comandancias de Ingenieros y Guardia civil, tropas de Intendencia, Depósito del segundo grupo de Ferrocarriles y reconocimiento del voluntariado para África en la Zona de esta capital durante el próximo mes, estará a cargo del médico primero don Florencio Villa Pérez, que tiene su domicilio en la calle de la Morería (altos del Conservador), quedando de imaginaria para caso de ausencia o enfermedad el de la misma clase don Juan Jáudenes de la Cavada, el que auxiliará al anterior en el reconocimiento de voluntarios.

Asistencia del ganado
La asistencia y herraje del ganado de la Comandancia de la guardia civil y tropas de Intendencia estará a cargo del Segundo Depósito de Sementales y vigilado por el profesor veterinario del mismo.

Servicio de barbería
Este servicio, tanto para los enfermos del Hospital como para los presos y arrestados cuyos cuartos no pertenezcan a esta guarnición, será

desempeñado por el regimiento de lanceros de Sagunto.

Transeuntes

El servicio de transeuntes continuará a cargo del regimiento de Sagunto.

Toque de oración

Desde el día primero y durante todo el mes de Diciembre, el toque de oración en los cuarteles de esta plaza se dará a las 16'37.

Reclutamiento

Se ha resuelto que las bajas en filas de los mozos exceptuados no se cubran, si las excepciones se otorgaron después de la fecha de la concentración, cualquiera que sea la fecha de lo causa que las origine.

La Granja Agrícola

El Boletín oficial de la provincia publica la siguiente convocatoria a concurso para proveer las plazas de maestro mecánico y capataz de cultivos de la Granja Escuela práctica de Agricultura de Córdoba:

Estando vacantes las plazas de Maestro mecánico, dotada con 2.000 pesetas de sueldo anual y la de Capataz de cultivos, con 1.500, en esta Granja Escuela práctica de Agricultura, las que deben proveerse por concurso, a tenor de lo que determinan las disposiciones vigentes, se anuncian las bases aprobadas por la Superioridad, a las que han de sujetarse los que aspiren a las mencionadas plazas:

Condiciones generales. — 1.ª Ser español, mayor de 25 años y menor de 50, de compleción serena y robusta y sin padecer enfermedad contagiosa, y haber observado y observado buena conducta y no estar inhabilitado para ejercer cargos públicos. Haber cumplido sus deberes militares o acreditar su irresponsabilidad en este punto.

2.ª Presentar en el plazo marcado solicitud al Director de la Granja en el papel sellado correspondiente, consignando la edad, residencia y servicios prestados por el aspirante en Establecimientos oficiales o particulares en relación con el cargo a que aspira, acompañando a esta instancia cuantos documentos son necesarios para comprobar la exactitud de los requisitos y valor de los méritos que se aleguen.

3.ª Las solicitudes sólo podrán presentarse dentro del plazo de treinta días, teniendo por no presentadas las instancias que no fueran después del plazo señalado. Terminado éste será elevada la propuesta que formule el Director de la Granja a la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, a fin de que proceda a la designación del que estime con más méritos para desempeñar el cargo.

Condiciones generales para maestro mecánico. — 1.ª Para optar a la plaza de mecánico será preciso presentar documentos que acrediten que ha desempeñado cargo análogo en una explotación de relativa importancia o en un Establecimiento del Estado, aunque no haya sido desempeñado el cargo con carácter oficial o de plantilla.

2.ª Probar ante el personal técnico de la Granja que posee conocimientos de forja y lima y montaje, y práctica de máquinas y saber leer y escribir con la suficiente perfección.

Condiciones para Capataces de cultivos. — 1.ª Para optar a la plaza de Capataz de cultivos de esta Granja será preciso presentar documentos suficientes que comprueben que ha desempeñado el recurrente cargo análogo en cualquiera explotación de relativa importancia y por un tiempo que no baje de dos años, habiendo demostrado competencia y probidad bien comprobadas.

2.ª Probar en un ligero examen ante el personal técnico de la Granja que conoce el moderno material agrícola y su empleo, las prácticas culturales de las plantas, cuya explotación está generalizada en la Región Andaluza, así como también nociones de ganadería.

3.ª Saber leer y escribir con la suficiente perfección para poder llevar con claridad las anotaciones de cultivo y los partes diarios que sean precisos en la explotación.

Córdoba 24 de Noviembre de 1914.—El Director, Francisco de P. Aguayo.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 27 del actual.

Obras públicas.—Relación de los aspirantes a cubrir plazas de camineros peones que reúnen las condiciones necesarias.

Granja Escuela práctica de Agricultura.—Concurso para proveer las plazas de maestro mecánico y capataz de cultivos.

Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta convocada por el de Montoro para contratar el suministro de diez cerdos con destino al Hospital de Jesús Nazareno.—Idem de tener expuestos al público el de Villanueva del Rey el padrón de cédulas personales y el reparto vecinal de consumos; el de Peñarroya el padrón de cédulas personales y los de Montalbán y los Moriles las listas cobratorias de la contribución sobre la riqueza rústica.—Cuenta del de Guadalezar correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Parque de Intendencia.—Anuncio del concurso que celebrará el 5 de Diciembre para adquirir artículos de consumo.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por don Rafael Gavilán Bravo; del mismo encargando la busca de cuatro burras y una mula hurtadas el 27 de Octubre del cortijo de Valdepeñas, de este término; del de Montoro la de una potra robada el 29 de Octubre de la finca de San Andrés, del término de Adamuz, y la captura de dos individuos que el 2 del corriente robaron trescientas veinticinco pesetas, un reloj y una petaca al vecino de Alcolea Ricardo Carmona, entre el Guadaquivir y el camino de Villafranca; el de Fuente Obejuna el rescate de una burra que desapareció el 28 de Septiembre del término de Espiel; del de Bujalance el de un mulo robado el 3 del actual del sitio llamado Beata, del término de

Cañete de las Torres; del de Posadas llamando a Lucas Palomo Expósito; del de Andájar a Vicente González Torres y del juez instructor de la Comandancia de Melilla a Francisco Moral Ortega.

Administración de Contribuciones.—Relación de los propietarios de minas que deben satisfacer antes del 31 de Diciembre el canon por superficie.

el y los submarinos alemanes

Por el interés que encierra, reproducimos la siguiente carta que publica el «Diario de Cádiz»:

«Señor don Manuel Pece Casas, colaborador del «Diario de Cádiz»:

Muy distinguido señor mío: Acabamos de leer con gran complacencia su brillante artículo sobre el «Submarino Peral» y me apresuro a escribir a usted en nombre de mi madre y en el de todos nosotros para hacerle presente el testimonio de nuestro profundo agradecimiento, por su nobleza al iniciar una campaña de justa reivindicación a la memoria de aquel genio que todo lo sacrificó por España, su amada Patria, a la que, adelantándose a su tiempo, quiso hacer grande, y en la memoria de todos está el premio.

Ahora que el tiempo, paso a paso, viene a demostrar cuanto Peral predijo en su proyecto, es cuando nuestro ministro de Marina dice que hay que reconocer en los submarinos una poderosísima arma de combate y se acuerda la construcción de aquellos...

Quiero antes de terminar facilitar a usted un detalle curiosísimo, que no «echará en olvido seguramente».

El ingeniero que dirige los talleres Germanian Krupp en Kiel, es un señor que estuvo en Cádiz durante la época de la construcción del «Peral», y facilitaba a los franceses datos para la construcción del «Zedé», que fué la primera copia del «Peral», pasando después a Alemania a dirigir la construcción de estos buques, auxiliado no sólo por los datos que entonces pudo adquirir, puesto que todo se hizo público, sino también por nuestra Gaceta, que publicó íntegra la Memoria del invento.

Este detalle nos ha sido suministrado por carta del señor Mercader, único oficial superviviente del submarino, y en la que al mismo tiempo dice que todo esto lo dijo asimismo en un banquete que un buque alemán dió a nuestros marinos en Vigo, y que desde el almirante al último oficial, quedaron con la boca abierta sin saber qué contestar en justificación; terminando su carta con estas palabras: «ya ven ustedes cómo no es aventurado decir que los submarinos alemanes son una copia del «Peral»; es decir, Peral, que no pudo salvar a su patria, salvando a los demás.»

¡Y que estemos en un país donde no se pueden exigir responsabilidades por nada!

Perdone la extensión de estas líneas y sirvale nuestra gran gratitud y reconocimiento de estímulo, que no lo necesita, para no cejar en tan notable como justificada campaña.

Aprovecho esta ocasión para ponerme incondicionalmente a sus órdenes, como afectísimo y verdadero amigo q. b. s. m., Antonio Isaac Peral.

Madrid, Noviembre 1914.

NOTAS CORDOBESAS

por RICARDO DE MONTIS

De venta en la Administración del DIARIO DE CÓRDOBA.

366

—Y, bien señora—preguntó este último,—¿ha salido todo a gusto de usted?

A Dios gracias todo ha concluido, pero completamente concluido. Desde ahora no tenemos que ocuparnos más que de mi hija. ¿Cómo está?

—A pesar de la imprudencia grave de esta mañana creo poder responder a usted con absoluta seguridad de que curará.

Loizet se embolsó con delicia los segundos mil francos ofrecidos y se retiró prometiendo volver al día siguiente por la mañana para seguir asistiendo a Teresa.

En el manicomio del doctor Sardat el ayudante de servicio había, siguiendo las órdenes del doctor, hecho una visita al infeliz Gastón.

—Constitución robusta la del mozo—dijo.—Ligera congestión... No es cosa de cuidado. Que le lleven a la sala de duchas.

Al sentir el chorro de agua he'ada Gastón volvió en sí; pero momentos después se declaró una violentísima fiebre.

El director llegaba en aquel momento.

Le vió, le pulsó y dijo:

—¡Oh! si cuando vino aquí no estaba loco, lo que es ahora no tardará en estarlo.

Y no dijo más.

Touret había acompañado a la señora Daumont a la calle Vernuil a su casa, y cuando se fué el doctor Loizet tuvieron gran conciliábulo el agente, la mujer y el marí o.

DESDE LA VILLA Y CORTE

“EL PAN DE TODOS,”

(De colaboración especial)

Un suceso baladí, que suele ocupar de vez en cuando quince o veinte líneas de los periódicos, ha sido tema de algunas crónicas sentimentales destinadas a mover la piedad de los jueces en favor de dos individuos que se salieron fuera de la ley y causaron liviana lesión en los intereses del prójimo.

El hecho de que se les consideró culpables no pudo ser más simple. Azuzados por el apetito entraron en una taberna y, después de satisfacer con frugal condumio el hambre, manifestaron su imposibilidad de pagar por carecer de dinero.

El engaño se repite con frecuencia y las crónicas sentimentales aparecen con cierta periodicidad para clamor contra las rigideces de la ley, sin que la compasión logre uspar nunca los fueros impenitentes del derecho sancitivo.

De suceso baladí he calificado el hecho que produjo glosas de tristeza. Con no merecer otra calificación, ofrece un problema de índole económica, social, religiosa y jurídica, que abre amplísimos horizontes a la reflexión de los perspicaces.

Las detenciones y procesos por estafa que siguen a los pequeños fraudes de la expresada calidad, testimonio de la miseria padecida en todas las grandes aglomeraciones urbanas, denotan el exquisito respeto con que se guardan los preceptos de la ley, y la veneración que se profesa al principio de la propiedad.

El caso altruista del perdón otorgado por el ofendido al famélico que sació el hambre, tal vez se repetirá más veces que la denuncia a los representantes de la autoridad, contra el que cometió el engaño. Pero la compasión indulgente no escala las columnas de los periódicos, porque no descubre anomalía alguna que pugne con el orden social y atraiga la curiosidad de las gentes.

¿Tienen razón los que protestan contra la inflexibilidad del Código porque castiga hechos que no resisten, por falta de intención dolosa en el que los realiza, el carácter esencial del delito?

La medida de licitud de los actos humanos suele dar la aceptación o repulsa que los mismos merecen elevados a regla general.

Si los representantes del poder público patrocinaran con la omisión de la pena un fraude de cualquier índole por la insignificancia del perjuicio causado, lo probable sería que, cuantos se hallaran en la situación del que defraudó primeramente sin riesgo alguno para su libertad, imitaran su conducta y erigiesen en principio general el caso fortuito o de excepción, que había sido tolerado por los guardadores del derecho.

A cualquier infracción del mismo debe corresponderle una sanción proporcionada. Lo que importa es ver si existe paridad en el grado de perturbación que produce el hecho delictivo, y en la pena impuesta por él, al agente perturbador del orden social.

No tenemos en España la costumbre de asistir al espectáculo grandioso de una administración de justicia en que los jueces o magistrados se atrevan a sustituir la letra de la ley por el juicio propio derivado del estudio de los hechos, vistos a la luz de la equidad.

Padecen los representantes de la justicia de empachos de legalismo y es lo peor que, si por ventura surgieran un juez o magistrado capaces de desentenderse de los preceptos legislativos para absolver de responsabilidad a un reo contra las provisiones del derecho sancionador, acarrearían protestas generales y tal vez merecerían amonestaciones de sus superiores por su espíritu revolucionario.

El tipo del buen juez de Chateau Thierry no se explica en España; y, sin embargo, el concepto distinto de las funciones de la propiedad en el tiempo presente y el de los que tocan al Estado para la protección y defensa de todos los intereses, parecen aconsejar un cambio en el rigor de los intérpretes de la ley que los invita a la lenidad en el juicio de determinadas categorías de actos que entran en la clasificación general de los delitos públicos.

No se estima hoy el respeto a la propiedad privada en los términos en que se le estimó hace siglos.

Una pragmática de la segunda mitad del siglo XVI condenaba a los que hurtaron por primera vez en la Corte a cien azotes y ocho años de galeras.

Esta última penalidad se convertía en perpetua para los reincidentes. Dos siglos después se imponía al que robaba en la misma Corte la pena de muerte, sin hacerse otra salvaged que la de cambiar la forma de la misma cuando se tratase de un noble, bastando para la comprobación de haberse cometido el delito, cualquiera que fuese la cantidad en que el robo consistiera, el testimonio de la persona despojada.

Es probable que las excepciones de responsabilidad por los hurtos cometidos en aquellos tiempos, con las cuales se protegió a los más desvalidos contra el celo intrínseco del poder civil, fuesen una templanza misericordiosa indispensable para mitigar las ofensas que en nombre del derecho se inferían a la justicia.

Si el buen juez de Chateau Thierry no hubiese inspirado su sentencia en un concepto de benignidad para el delincuente, nacido de la baja estimación del menoscabo que se produce en el patrimonio ajeno por quien nada posee, a tendida la función social que a la propiedad privada debe atribuirse, hubiera podido aplicar su criterio de benevolencia para los delincuentes honrados sin más que dirigir la mirada a la vieja legislación económica.

Fué la Iglesia quien consideró disculpable el delito de hurto, según las condiciones en que se encontraba la persona del delincuente, condicionándolo con el deber de la restitución cuando hubieran pasado las causas excepcionales que diesen motivo a su existencia. Y durante mucho tiempo se discutió por los canonistas si solamente debía tolerarse ese delito cuando se tratara de una extrema necesidad o si debía llevar su indulgencia el derecho al caso en que la necesidad fuese grave.

Partiase por los defensores de la doctrina exigente de responsabilidad de un supuesto contra el que protestaron los juristas laicos por estimarlo atentatorio al orden público; y el supuesto consistía en imaginar que cuando una persona se hallaba amenazada de muerte por hambre o de un daño que pusiera en riesgo su vida, podía obrar con libertad de acción como si viviéramos en un régimen de comunidad de bienes, siempre que esta ficción transitoria le sirviera para evadirse del riesgo que le amenazaba.

Habría parecido entonces un desatino inculcable la prisión de cualquier indigente que hubiese hurtado el alimento preciso para satisfacer su premiante necesidad.

Aún en el caso del accecho de enemigos que pudieran apoderarse de la persona, si ésta no hubiese, se reputó exento de responsabilidad al que por librarse de caer en manos del adversario cabalgaba sobre un caballo que no era propio y huía con él de sus perseguidores. Y no sólo se reputó absuelto de pena a quien se valiese de lo ajeno para remediar extremas necesidades, sino que llegó a estimarse como un deber social el hurto, por quien no las sintiese, para acudir en socorro del prójimo.

El sistema de las presunciones de derecho que tan fecundo había sido en Roma, justificado

Sardat leyó todos los documentos.

—¡La declaración del médico y la orden del ministro!—murmuró.—Perfectamente. ¡Oh, oh!—añadió reparando en una nota escrita al margen.—Según parece, la cosa es grave.

Y leyó en alta voz lo siguiente:

«Por medida administrativa el sujeto a quien se refiere la presente orden debe estar en la más rigurosa incomunicación. Toda comunicación, sea de la clase que quiera, le queda prohibida.—Negocio de Estado»

—Después de haber leído esto, el doctor preguntó:

—¿Es francés?

—Sí, señor, es francés—respondió Touret.

—¿Pero está loco realmente?

—PODRÁ SERLO Y SERÍA PELIGROSO, MUY PELIGROSO—dijo Touret apoyando las palabras que hemos subrayado.

—¡Basta! No diga usted más. Comprendido. Lo someteré a una vigilancia especial. Además, aquí no ha ocurrido nunca una evasión. Tenemos bien tomadas nuestras precauciones. ¿La pensión corre a cargo del Estado, supongo?

—No señor—dijo Eugenia interviniendo por primera vez en la conversación.

—¿Entonces quién la pagará?

—Yo, que le entregaré a usted todos los años la cantidad que usted me fije.

—Tres mil francos, señora.

Eugenia sacó de su cartera tres billetes de mil francos cada uno y se los alargó al doctor.

Este los tomó.

—¿Ahí tiene usted la suma pedida—le dijo Eugenia.—¿Tiene usted la bondad de darme un recibo?

esta pasividad misericordiosa de la legislación eclesiástica.

Toda detención del género de las indicadas, se dijo que era un contrato de préstamo en el cual el prestatario o detentador había presu- mido el consentimiento del dueño de la cosa para des- prenderse de ella en beneficio del que la retuvo contra la voluntad de aquél.

Debió haber sido extraordinaria la magnani- midad de los jueces al pronunciarse en favor de los reos por delitos contra la propiedad, cuando Inocencio IX se sintió obligado a decir que sólo eran permitidos los hurtos que se cometiesen ha- llándose en necesidad extrema, pero que no se permitían los que se ejecutaran estando sólo en grave necesidad.

Todavía después de esta declaración del Ro- mano Pontífice insistieron los canonistas en que era lícito el hurto en los casos de necesidad grave, siempre que mediante él se evitara el llegar a una necesidad extrema.

¿Sería posible contagiar el espíritu generali- zador de un magistrado o de un juez en España con la letra de las Decretales o de las Extrava- gantes, donde floreció la misericordiosa doctrina exigente a que nos referimos.

Si el buen juez de Chateau Thierry mereció la repulsa de la mayor parte de los magistrados de Francia por el liberal criterio con que buscó en cada uno de los hechos que la ley estimaba delictivos la responsabilidad social que atenúa- ba la malicia del delincuente hasta hacerle irrespon- sable, ¿qué no sucedería entre nosotros ante el tipo ideal de un magistrado que se refugiase en la equidad para socavar por su base la fortaleza indestructible de nuestro derecho sancionador?

No hace muchos días una de las secciones de la Audiencia de Madrid absolvió a un procesado, por el delito de estafa, que hubo de negarse a pagar, por carecer de dinero, después de haber satisfecho su hambre en un establecimiento pú- blico.

Ese delincuente, lo mismo que los otros dos a que se refirieron las crónicas sentimentales mencionadas, de hace pocas horas, fué encarrela- do y purgó su acto con un año próximamente de prisión preventiva.

Si la libertad no fuese lo que más vale en el mundo, merecería las burlas del humorismo, mezcladas a veces con sollozos interiores, el he- cho de que el Estado, para castigar a un ham- briento que satisface su necesidad a costa del prójimo, le hubiese brindado albergue y comida, con el fin de corregir su voluntad culpable...

Sea cual fuere el castigo, lleno de iniquidad, que contenga la ley contra esta especie de defraudadores, no faltará en las grandes ciudades quien, sintiéndose hambriento, se decida a sufrir los ri- gores de la misma, para aplacar su voracidad.

Cuéntase que no pudiendo las autoridades de Egipto acabar con los ladrones ni reducir su nú- mero, determinaron matricularlos y dejarlos li- bres por la ciudad para que siguieran robando. Obligóseles a comparecer luego que hubieran co- metido sus deprecaciones ante los representantes de la ley y a exhibirles cuanto hubiesen reunido en sus rapinas. El producto de ellas lo dividían los custodios de la propiedad en cuatro partes y después de entregar una a los propios ladrones, devolvían las otras tres a los dueños primitivos.

Este régimen que entonces debió parecer ma- ravilloso a los amigos de lo ajeno, es probable que no les repugnase ahora, si tuviera posible aplicación.

Peró, contra el mal de las iniquidades jurídi- cas de que son víctimas los hambrientos no re- signados a morir, existen remedios eficaces que quitarían efectividad a la letra inflexible de la ley.

Dije al principio que el suceso baladí, motivo de estas líneas, implica un problema económico, social, jurídico y religioso.

En cada uno de esos aspectos de la cuestión se hallan soluciones que harían inaplicable el precepto legal. Mas, por lo pronto, la necesidad de que se les aplique, supone la falta de existen- cia de instituciones benéficas, donde se costee por la Hacienda del Estado, de la Provincia o del Municipio, la satisfacción del hambre de los in- digentes, condenados ahora a morir en la calle o a purgar con el encarcelamiento preventivo y la sentencia un delito creado por la ley...

José Rocamora.

De Villanueva de Córdoba

Muerto a palos

El día 25 del actual ocurrió un sangriento suceso en el cortijo llamado Casilla Madrana, del término de Villanueva de Córdoba.

Según nuestros informes, en el referido cor- tijo habitaba el chico de 13 años Manuel Angui- ta Luna, encargado de guardar los cerdos.

A las cuatro de la tarde del citado día 25 se acercó a vigilar la casa del cortijo, que en días anteriores había sido robada y donde él guardaba su hato. Por una especie de gatera practicada por la rotura de una tabla de la puerta de entrada vio asomar un costal en el que el muchacho guar- daba su comida; sorprendido preguntó ¿quién anda ahí? y desde dentro le contestó una voz de hombre: «espérate que te voy a enterar».

El chico, azorado, cogió un palo de encina, de los que se usan como astiles para azadones, y al ver que intentaba el hombre salir por la rotura de la puerta arrastrando el cuerpo, cuando tenía la ca- beza y el brazo derecho fuera, levantó el astil y con toda su fuerza le dió un palo en el lado iz- quierdo de la cabeza y otros más dejándolo com- pletamente inmóvil.

Acto seguido puso el suceso en conocimiento de los ganaderos más próximos y de un tío suyo que trabajaba a una legua de distancia y luego fué con este último al pueblo a dar cuenta al juzgado.

Este se personó en el cortijo y encontró muerto al individuo apaleado, que no se ha podido identificar.

Según rumor público, se trata de un vecino de Pedroche, llamado Juan Luis Moreno, de unos 45 años de edad, que había ido a dicho cortijo con intenciones de robar y llevaba una burra negra, con un capote, una manta y un costal con bellotas.

De Puente Genil

En Puente Genil han firmado sus espasales la bella señorita Ana María Aguilar Montilla, hija del contador del Ayuntamiento y correspon- sal del DIARIO DE CÓRDOBA en aquella pobla- ción don Cristóbal Aguilar Ríos y el joven abo- gado don José María Cisneros Rull.

Hay el propósito de establecer en Puente Genil el teléfono urbano e interurbano.

Las autoridades y los abogados y procurado- res pontanenses obsequiaron ayer con un ban- quete al juez de instrucción de aquel partido don Luis Marra Zulueta.

Los amigos que en dicha población tiene don Attilio Delbocchi también le ofrecieron ayer un banquete de despedida, pues en breve regresará a Italia, después de haber efectuado importantes negocios en la compra de aceites.

Los espectáculos

Gran Teatro

El festival de los exploradores

En el coliseo de la calle de la Alegría se ce- lebró anoche el festival organizado por el Comité provincial de los exploradores cordobeses, para costear con sus productos los uniformes de in- vierno a los niños pobres pertenecientes a dicha institución.

El teatro presentaba un hermoso golpe de vista, y daba gran realce al acto la presencia de distinguidas damas y encantadoras señoritas.

Poco antes de las nueve, las cornetas y tam- bores de los exploradores anunciaron la llegada de éstos al coliseo.

La bandera de la institución fué depositada en el palco que ocupaban los instructores y algunos exploradores.

A las nueve y cuarto empezó el festival, can- tando los exploradores el himno dedicado a la bandera, después de hacer algunas evoluciones en el escenario.

La presencia de los pequeños fué saludada con una salva de aplausos.

La Banda municipal de música acompañó el himno y tocó la Marcha Real al ser llevada la bandera al palco.

Después, el cuadro artístico que dirigen los señores Castillejo y Chiappi representó la comedia en un acto y en prosa, original de Vital Aza, titulada *El sueño dorado*, cuya interpretación estuvo a cargo de las señoritas Valero, Sánchez y Mesa y los señores Alfaro, Alvarez y Marmol,

quienes se revelaron como verdaderos actores, re- cibiendo muchos aplausos.

A continuación se exhibió una hermosa y ejemplar cinta cinematográfica, cedida por el se- ñor Ramirez de Aguilera.

Después de un breve descanso, el citado cua- dro artístico puso en escena el juguete cómico en un acto, original de Mario y Abati, denominado *El intérprete*, en cuyo desempeño tomaron parte las señoritas Valero, Sánchez y Mesa y los seño- res Alvarez, Roses, Marmol, Marzo, Herrera, Osuna y Chiappi, saliendo todos ellos muy airosos de su cometido.

Merece especial mención el trabajo realizado por el señor Chiappi, que caracterizó muy bien su papel, teniendo en constante hilaridad a los espectadores.

Al terminar la obra, todos los aficionados que la representaron fueron llamados al palco escéni- co varias veces y aplaudidos con justicia.

Finalmente, los exploradores cantaron su himno, acompañado por la banda municipal de música, que además, durante los entreactos, eje- cutó varias escogidas obras de su repertorio.

El himno obtuvo los honores de la repeti- ción.

Todos los concurrentes salieron muy satisfe- chos de la simpática fiesta.

Teatro Circo

Ayer, en este popular coliseo, hubo magnifi- cas entradas en las secciones de tarde y noche.

Exhibióse en ellas la hermosa película titula- da *El rey del aire*, cuyas interesantes escenas proporcionaron un rato muy agradable al pú- blico.

Para esta noche se anuncia la exhibición de variadas películas.

Gran Cine

También estuvo ayer muy concurrido este pa- bellón, lo mismo por la tarde que por la noche.

En la sección dedicada a los niños se exhibie- ron varias películas cómicas y en la de la noche otras de interesantes argumentos.

En ambas secciones trabajaron los notables los Viveskis y el Trio Mary Tito, que se despidió del público.

El trabajo de todos fué premiado con gran- des aplausos.

Esta noche se presentará el Trio Gómez y se estrenará la película en tres partes titulada *La puñalada*.

Gacetillas

Aspirantes a camineros

He aquí la relación de los aspirantes a cubrir plazas de camineros peones de esta provincia que reúnen las condiciones necesarias, teniendo en cuenta los resultados de la prueba de aptitud, los méritos acreditados y la preferencia que el Re- glamento concede a los hijos de camineros:

Angel Abad Herrero, Cristóbal Aranda Ruiz, Ramón Agudo Aguilera, Francisco Alvarez Gon- zález, Mateo Barroja Herrera, Ricardo Benítez Castillejo, Juan Benítez Ortiz, Juan Cano Aco- sta, Rafael Cañasveras García, José Caracuel León, Francisco Civico Rosas, Manuel Cuenca Vega, Alfonso Delgado Mesa, Francisco Dios Padilla, Juan Dueñas Arévalo, Cristóbal Fernández Cres- po, Nicolás Gálvez Ordóñez, José Gallardo Mar- tínez, Alfonso Gallardo Rivera, Emilio García Martínez, Fructuoso García Merino, Martín Gar- cía Rubio, Bartolomé Gómez Torres, Antonio Ji- ménez Rosa, Antonio Jurado Aljarilla, Juan Ju- rado Aljarilla, José Luna Tejedera, Francisco Ma- durno Fernández, José Millán Aparicio, José Ma- ría Molina López, Manuel Morilla Tejada, Fran- cisco Navarro Marmol, Ramón Páez Torres, An- tonio Pascual Jurado, Juan Pedrajas Caballero, Nicolás Pedraza Jordano, Lorenzo Pérez Luque, Francisco Pese Lopera, Pedro Ramirez Rodrí- guez, Pedro Reyes Camino, Francisco Román Aguilar, Rafael Romero Jurado, Víctor Ruz Gar- cía, José Ruiz Pérez, Manuel Sánchez Taguas, Rafael Trenas Martínez, Manuel Valderramas Martínez y Antonio Zamorano Lorenzo.

EN EL TOSTADERO

quincenalmente se recibe directamente la le- che condensada marca «La Lechera», a 0'90 la lata.

Plaza de la Almagra, núm. 34

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las personas siguientes: Rafaela Salvador Requena, de diecinueve años de edad, que vive en la calle de Jesús, nú- mero 3, de erosiones en las piernas.

Dolores Cañas Sosa, de dos años, con domici- lio en la calle de Arenillas, número 23, de una herida contusa en la región occipital.

Y Rafael Ruiz Toro, de cinco años, que habi- ta en la calle de San Fernando, número 35, de una herida contusa en la región frontal.

LOS MEJORES CAFÉS

Tueste diario

Almacén de coloniales

CAPARRÓS Y COMPAÑIA

Nuevo establecimiento

Ayer, a las doce de la mañana, se verificó la inauguración del nuevo establecimiento de bebi- das denominado de Las Flores, que en la calle de Siete Rincones, número 1, ha instalado el joven industrial don José Rupillo Delgado.

El nuevo establecimiento posee un buten sur- tido de vinos de Montilla de las más acreditadas marcas y aguardientes de Buté.

También cuenta con una excelente instalacio- n para despachar cerveza al grifo y embotellada, de acreditadas marcas.

Completan el surtido exquisitos licores, di- gestivos y aperitivos.

El señor Repullo obsequió a los invitados es- pléndidamente, recibiendo muchas enhorabuena- s de sus amigos que le deseaban prosperidad en el negocio.

El fin de TURISMO HISPANO-AMERICANO es puramente patriótico y desinteresado.— Todos los servicios de TURISMO HISPANO- AMERICANO son completamente gratuitos.

Una apelación

En la Sala de lo civil de la Audiencia terri- torial de Sevilla se han visto unos autos proce- dentes del juzgado de Instrucción de Montoro, tramitados a instancia de don Luis Delgado An- gaita, contra don Antonio Sánchez Madueño y la abogacía del Estado, en los que solicitaba que se le concediera el beneficio de pobreza para pletear contra el segundo; pretensión que le fué desesti- mada en aquel juzgado, interponiendo apelación contra dicho fallo, que ahora impugnó, en su nom- bre, el letrado señor Ruiz Granados.

Cooperativa militar del Ministerio de la Guerra

Establecimiento de ultramarinos finos de Fernando Delgado, Victoriano Rivera, 5, (an- tes Plata).—Teléfono 264.

Nombramiento

Ha sido nombrado Registrador de la Propie- dad de Hinojosa del Duque don Gregorio Prado Ramos.

Mercado

He aquí los precios del mercado de Pozo- blanco: Trigo, a 13'55 fanega; cebada, a 6'50; avena, a 5'75; garbanos, a 22; habas, a 10; aceite en los molinos, a 11 pesetas arroba; jamón, a 29'50; tocino, a 25, y carne de macho, a 1'50 el kilo.

¿Desea V. comer Aceites finos riquísimos? La Olivarera los vende de sus Aclaradoras Grifo por cuenta del cosechero. Cister, 4. Se admiren re- presentaciones y administraciones.

Se vende leche pura de cabra.

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

—Regalo para Pascuas.—Cajas surtidas de CLARITA, Cognac, Manzanilla extra y Pedro Ximénez, a 30 pesetas, y a 22 pesetas la surtida número 2, caja de 12 botellas. Especialidad de la casa García Delgado, de Jerez. Pedidos a Osu- na y Ceballos.

—Astracanes y otros tejidos de novedad, gasas, mesalinas, cuellos y pecheros, tules de seda, botones fantasía, cordones, borlas, aplica- ciones y cuantos artículos son indicados como novedad para la presente temporada, el mejor surtido y los precios más baratos siempre en «La Sevillana», Letrados, 24.

—4 o 5 gotas de Aceite Oriental dan al cabello el brillo del Esmalte y vuelven estos a su primitivo color (rubio, castaño o negro) si es- tuviesen canosos.

4 o 5 gotas de Agua Argentina quitan en pocos días las pecas, manchas, arrugas y paño del embarazo, dejando la cara blanca y atercio- pelada.

De venta: Centro Técnico Industrial, Cór- doba.

—En la pasamanería de Juan Pérez Jiménez, Conde de Cárdenas 16 y García Lovera 7, se realiza un extenso surtido de paraguas, gran novedad, para señora y caballero.—Extenso sur- tido en pieles.—Precios fijos, reducidos, en todos los artículos.—Ventas al contado.

La higiene y el planchado mecánico

Está plenamente demostrado que toda perso- na cuyos cuellos y puños son lavados y plancha- dos por el sistema arriba indicado no padece de granulación en el cuello, lo cual es debido a la gran desinfección que se da a la ropa; además tiene la ventaja de no estropear nada y dejar los cuellos tan blancos y tan perfectos, que parecen nuevos.

Todas las personas que deseen disfrutar de las ventajas de este moderno sistema de lavado y planchado deben mandar sus cuellos y puños a la calle Gondomar, 3, Camisería Inglesa de José Fabra, quien tiene la exclusiva para esta plaza.

Los precios son los siguientes: Lavado y planchado de un cuello, 10 cénti- mos. Idem idem de un par de puños, 10 céntimos.

GRAN CINE :: Gran sección

vermout todos los días, empezando a las seis en pun- to y terminando a las ocho menos cuarto, exhibiendo un escogido pro- grama cinematográfico.

Precios: Entrada general 10 cénti- mos. Entrada para niños 0'05. Anfi- teatro 0'20. Butacas 0'30.

Para componer relojes TIENDA

Para comprarlos su TIENDA

Conde de Cárdenas, 15

REAL CENTRO FILARMÓNICO

Por el presente se convoca a los señores so- cios de este Centro para el día 30 del actual, a las nueve de la noche, en su local social, a junta general ordinaria para la sanción de las cuentas generales, toma de posesión de la nueva Junta directiva y discusión de las mociones y proyectos que los socios hayan presentado, según determi- na el artículo 41 del Reglamento;

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios.

Córdoba 29 de Noviembre de 1914.—El Se- cretario, Cipriano Martínez Ariza.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Andrés, apóstol.—Mañana. —San Diodoro, presbítero y compañeros mártires. Jubileo circular.—Hoy y mañana en la parro- quial de San Andrés, costado por don Antonio Alarcón y López, por su tío don Rafael López Dí- guez, padres y hermanos.

Córto de María.—Los asociados visitarán hoy a Nuestra Señora de las Tribulaciones, en la parro- quial de San Juan.—Mañana a Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

San Hipólito.—Hoy primer día de la solem- ne novena que la asociación de Hijas de la In- maculada Concepción de la Santísima Virgen con- sagra a su Excelsa Titular en referida Real co- legiata.

A las cinco y media de la tarde se expondrá a Su Divina Majestad, y seguidamente se rezará la estación mayor y el santo Rosario, cantándose los Padres Nuestros y la Letanía; a continuación la novena, con motetes cantados: después el sermón, que estará a cargo del R. P. Diego Quiroga, Super- ior de la residencia de la Compañía de Jesús de Málaga; concluyendo con la reserva del Santísimo.

San Andrés.—Hoy se celebrará en esta pa- rroquial una solemne función al Santo Titular, a las diez y media de la mañana, con asistencia de la muy ilustre Comunidad de señores Curas párro- cos de esta capital, en la que predicará don Pedro Hidalgo Aguilera, Coadjutor de dicha parroquia.

El mismo día, un cuarto de hora después del toque de oraciones, dará principio un sermón triduo al Sagrado Corazón de Jesús, con sermón. En todos estos cultos oficiará una lucida or- questra.

San Pedro Alcántara.—Hoy primer día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís celebrarán en su iglesia en ho- nor de la Inmaculada Concepción de María.

Y a las cinco y media de la tarde se rezará la es- tación al Santísimo Sacramento, el santo Rosario, Letanía cantada, lectura de la novena, coplas a la Virgen, reserva del Santísimo, concluyendo con la Salve. Predicará don Bernardo Bacáicoa Turizo.

Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por doña Emilia Jordano, viuda de Teja- da, por sus difuntos.

Santa Cruz.—Hoy, a las cuatro de la tarde, primer día de la novena solemne que las religio- sas franciscanas de dicho convento celebrarán en honor de su Excelsa Patrona la Santísima Virgen en el misterio de su Concepción Inmaculada.

San Rafael.—Hoy y mañana, a las nueve y me- dia, habrá en esta iglesia fiesta, costada por doña María Yera, en acción de gracias por beneficios recibidos del Santo Arcángel.

Las misas que se celebren el día 30 en la parro- quial de San Nicolás y en los conventos de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y Santa Cruz, serán aplicadas por las almas de los señores don Francisco Jordano Repiso y don Pedro Teja- da y García (q. e. p. d.).

Se desconsolada hija y viuda ruega a sus pa- rientes y amigos los encomienden al Sagrado Co- razón de Jesús y a la Santísima Virgen del Car- men.

Hay concedidas indulgencias en la forma aco- tumbrada.

Las misas que se digan en la capilla de los Santos Mártires de la iglesia de San Pedro, a las nueve y media de los días 30 de este mes y 1, 2 y 3 de Diciembre, serán aplicadas por el alma del alma de la señora doña Elisa Monsalvo Parre- ño (q. e. p. d.).

Con la misma intención y por concesión espe- cial del Excmo. e. Ilmo. Sr. Obispo, estará expues- ta Su Divina Majestad en forma de Jubileo en di- cha iglesia, el mismo día.

Su viudo e hijos ruegan a sus amigos y perso- nas piadosas la encomienden a Dios nuestro Se- ñor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Las señoras sacerdotas que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 2 de Diciem- bre próximo en la parroquial del Salvador y San- to Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de la señora doña Elisa Monsalvo Parre- ño (q. e. p. d.).

Con la misma intención y por concesión espe- cial del Excmo. e. Ilmo. Sr. Obispo, estará expues- ta Su Divina Majestad en forma de Jubileo en di- cha iglesia, el mismo día.

Su viudo e hijos ruegan a sus amigos y perso- nas piadosas la encomienden a Dios nuestro Se- ñor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Las misas que se celebren el día 2 de Diciem- bre próximo en la parroquial del Salvador y San- to Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de la señora doña Elisa Monsalvo Parre- ño (q. e. p. d.).

Con la misma intención y por concesión espe- cial del Excmo. e. Ilmo. Sr. Obispo, estará expues- ta Su Divina Majestad en forma de Jubileo en di- cha iglesia, el mismo día.

Su viudo e hijos ruegan a sus amigos y perso- nas piadosas la encomienden a Dios nuestro Se- ñor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Las señoras sacerdotas que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 2 de Diciem- bre próximo en la parroquial del Salvador y San- to Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de la señora doña Elisa Monsalvo Parre- ño (q. e. p. d.).

Con la misma intención y por concesión espe- cial del Excmo. e. Ilmo. Sr. Obispo, estará expues- ta Su Divina Majestad en forma de Jubileo en di- cha iglesia, el mismo día.

Su viudo e hijos ruegan a sus amigos y perso- nas piadosas la encomienden a Dios nuestro Se- ñor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Las señoras sacerdotas que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 2 de Diciem- bre próximo en la parroquial del Salvador y San- to Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de la señora doña Elisa Monsalvo Parre- ño (q. e. p. d.).

Con la misma intención y por concesión espe- cial del Excmo. e. Ilmo. Sr. Obispo, estará expues- ta Su Divina Majestad en forma de Jubileo en di- cha iglesia, el mismo día.

Su viudo e hijos ruegan a sus amigos y perso- nas piadosas la encomienden a Dios nuestro Se- ñor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Las señoras sacerdotas que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 2 de Diciem- bre próximo en la parroquial del Salvador y San- to Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de la señora doña Elisa Monsalvo Parre- ño (q. e. p. d.).

Con la misma intención y por concesión espe- cial del Excmo. e. Ilmo. Sr. Obispo, estará expues- ta Su Divina Majestad en forma de Jubileo en di- cha iglesia, el mismo día.

Su viudo e hijos ruegan a sus amigos y perso- nas piadosas la encomienden a Dios nuestro Se- ñor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Las señoras sacerdotas que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 2 de Diciem- bre próximo en la parroquial del Salvador y San- to Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de la señora doña Elisa Monsalvo Parre- ño (q. e. p. d.).

Con la misma intención y por concesión espe- cial del Excmo. e. Ilmo. Sr. Obispo, estará expues- ta Su Divina Majestad en forma de Jubileo en di- cha iglesia, el mismo día.

Su viudo e hijos ruegan a sus amigos y perso- nas piadosas la encomienden a Dios nuestro Se- ñor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Las señoras sacerdotas que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 2 de Diciem- bre próximo en la parroquial del Salvador y San- to Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de la señora doña Elisa Monsalvo Parre- ño (q. e. p. d.).

Con la misma intención y por concesión espe- cial del Excmo. e. Ilmo. Sr. Obispo, estará expues- ta Su Divina Majestad en forma de Jubileo en di- cha iglesia, el mismo día.

Su viudo e hijos ruegan a sus amigos y perso- nas piadosas la encomienden a Dios nuestro Se- ñor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Las señoras sacerdotas que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 2 de Diciem- bre próximo en la parroquial del Salvador y San- to Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de la señora doña Elisa Monsalvo Parre- ño (q. e. p. d.).

Con la misma intención y por concesión espe- cial del Excmo. e. Ilmo. Sr. Obispo, estará expues- ta Su Divina Majestad en forma de Jubileo en di- cha iglesia, el mismo día.

Su viudo e hijos ruegan a sus amigos y perso- nas piadosas la encomienden a Dios nuestro Se- ñor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Las señoras sacerdotas que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 2 de Diciem- bre próximo en la parroquial del Salvador y San- to Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de la señora doña Elisa Monsalvo Parre- ño (q. e. p. d.).

Con la misma intención y por concesión espe- cial del Excmo. e. Ilmo. Sr. Obispo, estará expues- ta Su Divina Majestad en forma de Jubileo en di- cha iglesia, el mismo día.

Dr. Gómez Aguado
Enfermedades de niños
De 4 a 6.
Gratis de 3 a 4.
Gondomar, 9.

—Me es imposible, señora.
—¿Por qué?
—Porque es un loco enviado por la administración y yo no conozco más que al Estado, a él es a quien debo dar cuenta del hombre sometido a mi vigilancia, por consiguiente sólo al Estado ó a su nombre puedo extender el recibo.
—Es decir—preguntó Eugenia,—que admitiendo que el hombre que acabamos de traer llegase a curar, yo no tendría derecho a pedirle a usted que le dejase salir de aquí?
—Con efecto, no tendría usted ese derecho, ni usted ni nadie. El Estado le envía, sólo el Estado puede reclamar su salida. Supongo que lo comprende usted perfectamente.
—Lo comprendo, sí, señor.
—No creo que haya nadie que tenga interés en que la persona internada recobre su libertad.
—Nadie. Al contrario.
—Me lo había figurado. ¿Y si ocurriese algún accidente?
—No, no. Con la internación es suficiente. Todos los años a esta misma fecha vendré

Ultimas noticias de la guerra

DE CUATRO DE LA TARDE A CINCO DE LA MADRUGADA
Madrid

El Rey

Esta mañana marchó el Rey a La Granja, acompañado del Marqués de Viana y del Conde de Maceda.

Lo que dice Dato

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas y hablando de la discusión de los presupuestos se lamentó de que sea demasiado lenta, especialmente por lo que respecta al de Fomento.

Afirmó que están en un error quienes suponen que el Gobierno tiene interés en la inmediata clausura de las Cortes, pues además de los presupuestos hay otros asuntos de gran importancia que discutir, como es el proyecto de iniciativas. Hizo elogios del artículo publicado por Echevarría en «El Imparcial» tratando de asuntos económicos.

Y, finalmente, manifestó que los telegramas de Marruecos no acusan novedad y que se carece de noticias oficiales de la guerra internacional.

Un banquete

Esta tarde se celebró un banquete en honor de Unamuno. Asistieron numerosos comensales, entre los que figuraban los diputados Corominas, Ortega Gasset y otros.

Al final usaron de la palabra varios concurrentes, pronunciando brindis muy expresivos. Los resumió el festejado, que dió las gracias por el honor que se le concedía, en sentidas frases.

Conferencia telefónica

El Ministro de la Gobernación conferenció esta mañana, por teléfono, con el Gobernador de Barcelona.

Este le comunicó que decrece notablemente la epidemia tífica.

La esposa de Maura

La esposa de don Antonio Maura continúa mejorando.

El último parte dictado por los médicos que la asisten, dice que se considera pasado el peligro y que se ha declarado una franca mejoría.

Un accidente

En la carretera del Pardo voló esta tarde un automóvil, a causa de haber chocado contra una piedra.

Una señora y un caballero que lo ocupaban resultaron con heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Un incendio

A última hora de la tarde se declaró un incendio en la casa de vacas del Retiro.

El fuego adquirió grandes proporciones, causando destrozos considerables.

Acudieron las autoridades y otras muchas personas.

Periódico denunciado

Hoy ha sido denunciado el periódico «El Liberal» por la publicación de un artículo titulado «Los alemanes en la calle de Juan de Mena.»

Quiñones de León

Ha llegado a Madrid el exministro plenipotenciario de España en Burdeos Quiñones de León.

Provincias

Los intereses de Huelva

Telegrafían de Huelva que en el tren expreso llegó, procedente de Madrid, el diputado a Cortes don José Tejero, portador de la Real orden aprobando el proyecto de construcción de los muelles definitivos, mejora que colocará aquel puerto en condiciones análogas a las de los mejores del mundo.

En la estación le esperaban las autoridades, comisiones del Ayuntamiento y de la Junta del puerto y un inmenso gentío que le tributó un recibimiento muy entusiasta.

Al llegar el tren la muchedumbre prorrumpió en vitores a Tejero y al ingeniero Montenegro, autor del proyecto.

Si el Gobierno destinara seguidamente fondos para comenzar las obras se aliviaría la gravísima crisis económica y obrera que reina en dicha capital.

Una colisión

Comunican de Badajoz que en el término de Zalamea de la Serena una cuadrilla formada por numerosos individuos trató de robar bellotas en varias fincas.

Los guardas de estas se opusieron y hubo una colisión en la que resultaron uno de los ladrones muerto y un guarda gravísimamente herido.

Diputado a Cortes

Comunican de Lugo que ha sido proclamado diputado a Cortes por el distrito de Vivero don José Soto, con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral.

Una expedición a Cabo Juby

Dicen de Cádiz que los tripulantes del vapor Isla de Panay refieren interesantes detalles de la expedición española a Cabo Juby.

Dicha expedición fué motivada por tener España asignados ciento treinta y tres mil kilómetros cuadrados en aquella región, extensión que comprende terrenos riquísimos.

Los expedicionarios, al frente de los cuales figuraba el comandante don Francisco Buel, recorrieron seiscientos kilómetros en diecisiete días, poniéndose al habla con las tribus y preparando la penetración para procurar el dominio de toda la zona Sur de Marruecos.

Dícese que el subsuelo tiene un valor extraordinario, pues hay en él yacimientos potásicos y de nitrato de sosa y minerales de hierro y cobre. Créese que el dominio de tales territorios no costará a España sacrificios, pues los expedicionarios no fueron hostilizados en parte alguna.

El trasatlántico Kaiser

También dicen los tripulantes del vapor Isla de Panay que los moros no han saqueado el trasatlántico alemán Kaiser Wilhem, que naufragó en Río de Oro.

En los Vosgos los alemanes efectuaron tres contrataques, intentando recuperar el terreno perdido anteriormente en Ban de Sapt, pero también los rechazamos.

Barcos a pique

Al Noroeste del Havre un submarino alemán echó a pique, el día 25, al vapor inglés Marchite, después de haber obligado a sus trece tripulantes a embarcar a bordo de una lancha que los condujo al puerto del Havre.

El día 26 dicho submarino también hundió al barco carbonero Prima, que se dirigía de Newcastle a Ruan.

Igualmente obligó a sus tripulantes a embarcar en una lancha ballenera que los llevó a Fecamp.

Detalles de un combate naval

En San Petersburgo empiezan a saberse detalles del combate naval librado en el Báltico.

El almirante de la escuadra rusa, decidido a sorprender a las fuerzas alemanas que cruzaban por Libau, dispuso los buques en tal forma que pudieron acercarse a los alemanes sin que estos los consideraran enemigos.

Cuando estaban muy próximos rompieron el fuego, echando a pique a varios torpederos y destructores y averiando a algunos cruceros y acorazados.

Estos pudieron escapar y entraron en Kiel, donde se les repararán las averías.

La flota rusa regresó a Cronstadt.

El Parlamento de Rumania

Con gran solemnidad se verificó en Bucarest la apertura del Parlamento.

El Rey Fernando leyó el mensaje de la Corona, en el que tributa elogios a su antecesor y pide el concurso patriótico de todas las fuerzas políticas y sociales para atender a las necesidades de la nación y facilitar al ejército cuanto le precise con el objeto de hacer frente a la situación actual.

La derrota de los alemanes

Telegrafían desde San Petersburgo al periódico «Morning Post» que la situación del ejército alemán es casi desesperada.

En los círculos militares se considera que la derrota germana constituye un verdadero desastre, sin precedentes en la historia del mundo.

Una conferencia

En Lisboa se concede gran importancia a una larga conferencia que han celebrado los Presidentes de la República y del Consejo de ministros de Portugal.

Comunicación oficial rusa

Comunican de San Petersburgo que el Estado Mayor ruso ha facilitado una nota, la cual dice que las noticias que han circulado referentes a victorias obtenidas por los rusos entre el Vistula y el Bartha proceden de correspondencias privadas y deben acogerse con reserva.

Añade que el plan alemán consistía en rodear y cercar a los rusos a la izquierda del Vistula, pero les ha fracasado.

También afirma que la batalla continúa en condiciones favorables para los rusos, apesar de que el enemigo opone gran resistencia.

Cambio de generales

Un telegrama de Berlín recibido en Stokolmo dice que el general von Goltz, actual gobernador de Bélgica, marchará a Constantinopla agregado al servicio del Sultán, y le sustituirá en el Gobierno de Bélgica el general Bolssing.

Noticia desmentida

Oficialmente ha sido desmentida la noticia de que los turcos hayan entrado en Egipto.

La actitud de Rumania

Dicen de Viena que las noticias de Rumania son alarmantes, pues dejan entrever la posibilidad de que la expresada nación intervenga en la guerra internacional.

Si así lo hiciera, se complicaría de modo extraordinario la situación de los Balcanes.

Las victorias de los turcos

Un periódico de Roma dice que, según le comunican de Courtan, han producido allí gran entusiasmo las victorias de los turcos sobre los rusos e ingleses.

Añade la comunicación que los accidentes del terreno en algunas partes han evitado que fueran copadas dos divisiones del ejército ruso.

Estas sufrieron un descalabro enorme.

Evacuación de una prisión

Dicen de París que los alemanes han evacuado la prisión de Loos, próxima a Lille. Los prisioneros ancianos y enfermos han sido puestos en libertad y los jóvenes trasladados a Alemania.

Parte oficial turco

En Constantinopla se ha facilitado la siguiente comunicación del cuartel general turco: Desde el Cáucaso los turcos han rechazado a los rusos que estaban en el valle de Tehorokh.

En la región de Batham, cerca de la desembocadura de los ríos, se ha librado un terrible combate en el que tomaron parte los cañones que defienden el puerto.

Los turcos han penetrado en la región de Atzhara.

Los rusos eluden combatir en campo llano y se retiran ante el empuje de los turcos.

Las operaciones en Francia

La nota oficial facilitada en Burdeos a las diez de la noche dice que reina calma completa en todo el frente, excepto en Argonne donde los alemanes continúan los ataques con el mismo resultado que los precedentes.

La batalla de Polonia

Dicen de Rotterdam que en Berlín desmienten los rumores propalados acerca de la batalla de Polonia y afirman que, desde San Petersburgo se ha transmitido una información completamente falsa a la prensa de todos los países y especialmente de Inglaterra, al asegurar que la situación de los alemanes es desesperada y que los triunfos de los rusos no tienen precedentes en la historia.

Añaden que lo cierto es que los alemanes han ganado más de sesenta kilómetros desde hace quince días y, durante la última semana, en la región de Lodz, hicieron más de ochenta mil prisioneros al enemigo.

En muy pocos puntos han tenido que retroceder las fuerzas austro-alemanas y la situación general de los germanos sigue siendo favorable.

Al Este de Kutno se desarrolló una violentísima batalla en la que han obtenido, hasta ahora, grandes ventajas los alemanes.

En Prusia Oriental también avanzan.

Otras noticias

Terremoto

Telegrafían de Atenas que en Leokade ha habido un horrible temblor de tierra.

La montaña de Pekolola se ha derrumbado en una extensión de tres kilómetros.

El mar Jónico ha penetrado en el valle de Cansamitz, causando enormes destrozos.

Han resultado veintitrés muertos y cincuenta heridos.

El valor de los daños materiales asciende a un millón de francos.

El Arzobispo de Orleans

Ha llegado a Roma el Arzobispo de Orleans. Asegúrase que el Papa se propone nombrarle Cardenal.

Sociedad de Ganaderos

— DE LA PROVINCIA DE CORDOBA —

Registro del 28 de Noviembre de 1914

Semana del 30 de Noviembre al 5 de Diciembre de 1914

Reses mayores

Don Antonio Guerra, 2 a 2'18 pesetas; don José Aparicio, 3 a 2'18; don Manuel Molina, 2 a 2'18; don Rafael Guerrero, 1 a 2'18; don José Cabello, 3 a 2'19; don Antonio Gómez, 1 a 2'19; don Francisco Salinas, 2 a 2'19; don L. Gabriel García, 4 a 2'19; don Gregorio Alvarez, 6 a 2'20 y don Francisco Martínez, resto a 2'20.

Terneras

Don Francisco Martínez, semana a 2'30 pesetas.

Menores

Don Antonio Alcáide, 3 a 1'49 pesetas; don Celedonio Porras, 6 a 1'50; don Manuel Gómez, 4 a 1'50; don Antonio Serrano, 10 a 1'50; don Francisco Salinas, 2 a 1'50; doña Ana María Lozano, 6 a 1'50; don Antonio Guerra, 10 a 1'51; don Lázaro Mejías, 15 a 1'51; don Antonio Castro, 4 a 1'53; don Antonio Serrano, 5 a 1'57; don Gregorio García Serrano, 10 a 1'61 y don Rafael Lozano, 4 a 1'62.

Nota.—Los precios libres para el entrador son:

De 1'95 a 1'97 para el ganado vacuno.
A 2'07 para terneras.
De 1'26 a 1'39 para lanar y cabrío.

Precios del 1.º de Diciembre hasta nueva cotización:

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo, a	2 24
Idem sin hueso, a	2 96
Ternera con hueso, a	2 40
Idem sin hueso, a	3 40
Macho, a	1 86

José Barea, hijo

Labrador, ganadero y abastecedor de carnes
PRECIOS AL PÚBLICO

	Pesetas
Vaca con hueso	2 20
Idem sin hueso	2 92
Ternera con hueso	2 36
Idem sin hueso	3 36
Macho	1 96

FOSFATINA FALIÈRES

El mejor alimento de los niños, de las personas ameniadas, de los convalecientes y de los ancianos. Preparado en una fábrica-modelo conforme a procedimientos científicos, es un alimento *inimitable*.

EXIJASE LA MARCA:
Phosphatine Falières
DE VENTA EN TODAS PARTES.

Maiz superior

Para precio y condiciones, Rodríguez Hermanos.—Córdoba.

CONFITERIA LA PERLA

Establecimiento el más suntuoso y mejor de España.

GRANDES VARIEDADES EN ARTICULOS DE :: PASCUAS ::

Riquísimos ALFAJORES de almendra y clavo a pesetas 250. MANTECADOS de 0'50, 0'75 y 1 peseta docena; ROSCOS y POLVORONES de varios precios y otros muchos artículos, todos ellos de exquisita elaboración y en competencia con los de industria forastera.

Inmenso surtido en objetos para regalos y entre ellos CAJAS DE MUSICA de gran lujo y novedad a precios sin competencia. Bombones y caramelos de infinidad de clases. Salsichón, butifarrón, jamones y morstadela. Vinos y licores de las mejores marcas.

GRAN CAFÉ "LA PERLA," I, GONDOMAR, I

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene debido a los excelentes artículos que presenta que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

La única casa que tiene la cocina a la vista del público para que este pueda apreciar con la limpieza y esmero que se hacen los géneros que en el mismo se expenden. Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.

A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos. Cerveza al grifo y en botellas de todas marcas. Refrescos gaseados. Vinos y licores nacionales y extranjeros.

Las aguas que se utilizan en esta casa son inmejorables, de las llamadas del Cabildo.

Servicio permanente y a domicilio.
TELEFONO NUM. 4

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN

Especialidad en café, vinos y coñac. Chocolates y pastas a 30 céntimos. Gran surtido en cerveza al grifo y embotellada de varias marcas.

Especialidad en café y esmerada elaboración por los acreditados maestros hermanos Torres.
TELEFONO NUM. 31

Venta de aceite

De la sierra de Montoro, por cuenta del cosechero, se vende aceite fino extra, calidad superior, al precio corriente de plaza, Plaza de Pineda, 1.

En la misma casa se vende, por la mitad de su valor, una medida de aroba y un embudo de damajuana; tanto la medida como el embudo son de lata marca y casi nuevos.

Mantecados de Antequera

Se venden en el café de «La Cervecería» a 3 pesetas el kilo y en cajas de una y dos pesetas. Roscos de clavo y huevo a 3'50 pesetas kilo. Alfajores de almendra a 4 pesetas kilo.

Aceituna de molinenda

En los almacenes de San Antonio, de los señores Carbonell y Compañía (Torre de la Muerta) se compra, a 27 reales fanega de 50 kilogramos, siendo fruto maduro, limpio, sano, cogido del día, y sin soleo ni mezcla de manzanilla o gordal.

Maiz del país

Para precio y condiciones dirigirse a don José de Rioja, en Liquidación, Córdoba.

Cisco de orujo

Se vende en casa de los señores Carbodell y Compañía, al precio de 10 reales el hectólitro en los almacenes de San Antonio (Torre de la Muerta) y a 11 reales llevado a domicilio.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Jesús Risquez
Discípulo del hospital Lariboisier de París.
Consulta de 10 a 12 y de 2 a 4.

CALLE DEL ANGEL, NUN. 6. - MALAGA

BOLQS ANTIGASTRÁLGICOS

DEL DOCTOR MONTILLA
Medicamento heróico contra las afecciones del estómago

De venta: San Pablo, núm. 37. — Farmacia.

= LA GUERRA = INTERNACIONAL

Las operaciones de los aliados

La comunicación del estado mayor de los ejércitos aliados, facilitada esta mañana en Burdeos, dice lo siguiente:

Ayer el cañoneo del enemigo fué más activo, utilizándose en él piezas del calibre 77.

La artillería pesada hizo sentir poco su acción y estas condiciones de lucha resultaron favorables para los aliados.

En Bélgica nuestra infantería se apoderó de varias posiciones al Norte y al Sur de Iprés.

Al Norte de Arras tres regimientos enemigos emprendieron un ataque, el cual fracasó, así como varios contrataques.

Entre el Sonne y Chaulmes progresamos.

En las inmediaciones del pueblo de Fay los aliados llegaron a ponerse en contacto con las alambradas enemigas.

En el Aisne, entre Vailly y Berrio Bac un grupo de ametralladoras originó la explosión de una batería enemiga.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

En Prusia Oriental también avanzan.

¡Madres! Si deseais criar á vuestros hijos sanos y robustos, alimentarlos con
¡Es lo mejor!
¡Enfermos de estómago! Si quereis curar vuestras molestias, alimentarlos con
¡Es lo mejor!

Ceregumil Fernández

Alimento Vegetariano completo. - ¡Superior á la carne y la leche!

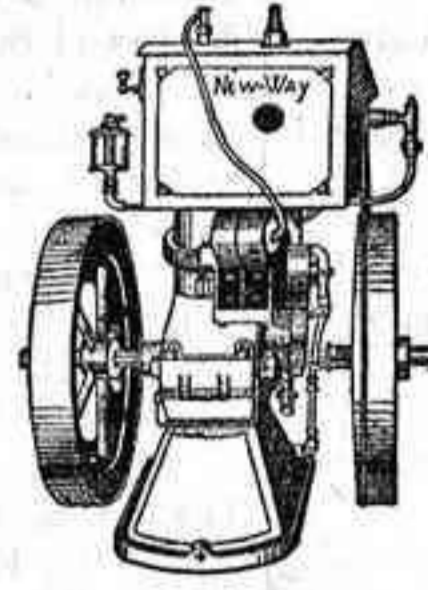
¡Ancianos y convalecientes! Si pretendéis recuperar vuestras fuerzas, alimentarlos con **CEREGUMIL FERNANDEZ**.
¡Es lo mejor!
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
Representante para Córdoba y su provincia **AQUILINO ZURBANO MENJIBAR**, Alfaros, 23.-CÓRDOBA.

Máquinas agrícolas y piezas de recambio



Arados JANUS; Gradas de MUELLES, ZIG-ZAG y ROTATIVAS; Cultivadores AMERICANOS; TRITURADORES de grano; Trillos ROTATIVOS de gran trabajo; HILO DE ABACÁ; MOTORES A GASOLINA «NEW-WAY» enfriados por aire; BARRENAS PARA TIERRA, hacen hoyos de 20 á 25 centímetros de diámetro y hasta 10 metros de profundidad, propias para plantación, pozos, etc.

PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS. REJAS DE ACERO FORJADO, de todas dimensiones y para toda clase de Arados, con y sin agujeros; PIEZAS para Arados Brabanes MELOTTE y METEOR; Arados JANUS; Sembradoras SAN BERNARDO; Cultivadores AMERICANOS «PLANET»; Gradas de MUELLES; Segadoras DEERIN; MC. CORMICK y otras; Trilladoras CLAYTON, BUSTON, etc., etc. Caálogo especial de piezas.



JUAN H. SCHWARTZ • Avenida de Cervantes, 8. -- Córdoba
(antes Carrera de la Estación)
Catálogos gratis á quien los pida

GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y C.ª

INGENIEROS
12, Duque de Hornachuelos, 12
CÓRDOBA

Máquinas é instrumentos agrícolas de todas clases.

UNICOS IMPORTADORES Y DEPOSITARIOS DE LOS LEGÍTIMOS ARADOS Y REJAS «JANUS»

Maquinaria industrial. Legítimas correas Balata-dick.

Marca



registrada

Los arados marca JABALI se distinguen por su ligereza en la tracción, que se traduce como es natural en la mejor conservación del ganado, por su esmeradísima y sólida construcción que reduce al mínimo el gasto por reparaciones y final y principalmente por su perfecta labor que deja el terreno en condiciones para más abundantes cosechas. LOS MILES DE ARADOS VENDIDOS SON LA PRUEBA MAS ELOCUENTE DE SUS EXCELENTES CUALIDADES.

Productos Mc. CORMICK: SEGADORAS, SEMBRADORAS, GRADAS DE MUELLES, GRADAS DE DISCOS, RASTRILLOS, PIEZAS DE REPUESTO. Grandes existencias de máquinas SEMBRADORAS A VOLEO, REPARTIDORAS DE ABONO, ARADOS BRABANT, CULTIVADORES, MOLINOS Y CORTA-FORRAGES, & c.

CATÁLOGOS GRATIS

Emulsión Marfil al Guayacol

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BAGALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL, SOSA Y GUAYACOL. Premiada en la Exposición de Alejandría.

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS QUE HAN CONSEGUIDO SU CURACIÓN con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRÓNICAS y TOSSES rebeldes. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece á los niños, desarrollando su sistema óseo.

Depósito Central Laboratorio químico-farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga. — De venta en todas las farmacias.

No te mueras, sin ver Madrid

VIAJES GRATIS A MADRID

Ida y vuelta, Ferrocarril, transportes de equipajes, automóviles, hoteles, diversiones y una carta de crédito de 125 PESETAS. TODO COMPRENDIDO: Itinerario completo. — Quince días bien aprovechados en la Villa y Corte. — Turismo Hispano-Americano, que ya tiene más de 80.000 suscriptores en toda América, os ofrece este

REGALO ESTUPENDO

Para pertenecer á nuestra vastísima liga de propaganda de las bellezas de España, basta solo comprar todos los meses un *Cheque de Turismo*, cuyo importe de una peseta no se pierde, pues su valor real y positivo constituye un verdadero reintegro.

Turismo Hispano-Americano, está instalado en local propio y espléndido, en el sitio más céntrico de Madrid, calle de Nicolás María Rivero, núm. 1, principal, esquina á Alcalá, frente al *Nuevo Club*.

Para disfrutar de los inmensos beneficios que brindamos á usted, le pedimos solo la pequeña é insignificante inversión de 3 céntimos diarios.

Boletín de suscripción

TURISMO HISPANO-AMERICANO

D.
vecino de
desea ser miembro de **TURISMO HISPANO-AMERICANO**, y tener derecho al uso del Diploma, de la Insignia y del Carnet de identidad que sirven para utilizar todos los beneficios (así como las rebajas en vapores, ferrocarriles, hoteles etc) que proporciona esta institución patriótica. Se compromete á adquirir mensualmente un *Cheque de Turismo de una peseta*.
Fecha. Firma.

Liénesse, córtese y envíese á **TURISMO HISPANO-AMERICANO** (Nicolás Rivero, 1, principal, Madrid). A cambio de su primer desembolso de una peseta, recibirá un *Cheque de Turismo* de ese importe y un Diploma en colores extendido á su favor.

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID-Zorrilla, número 11

Capital social. 1.000.000 de pesetas suscripto
250.000 pesetas desembolsado

Autorizada por Reales Órdenes de 8 Julio 1909 y 1 Abril 1913

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios conforme á la Ley de Seguros de 14 Mayo 1908

Seguros mútuos de vida: Supervivencia, Previsión y Ahorro

Seguros de ganados: Robo, hurto y extravío

Delegación de Córdoba: Huerto de San Pablo, núm. 23

Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas.

Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1912

CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES

Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duela ni manche. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta. Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro *callicida*. Pídase siempre en farmacias serias y acreditadas exigiendo el nombre *ABRAS XIFRA*. Véndese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

FERNANDO GUIJO

Dentista

Gondomar sin núm. (donde está la fotografía)

La Cordobesa

ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20

TELÉFONO 184

MANUEL RUIZ Y C.ª

CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinsapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y soliso, castaño, chapas de nogal, esoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entavaciones de maderas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas. Precios económicos

Tos convulsiva

Se cura con la Grindelina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Representante, Marcos Benavente. Venta en farmacias y droguerías.

Pérdida. — En la noche del jueves, en los peyos del paso del Gran Capitán, frente á la ventanilla del Gran Teatro, calle Gondomar y Jesús María, núm. 5, se perdió una sortija de oro con piedra ágata; la persona que la entregue en dicha casa, se le gratificará. 3-3

ARRENDAMIENTO. — Desde el día se arrienda una habitación propia para despacho ó escritorio, y un piso con buenas habitaciones, en la casa núm. 14 de la calle Rodríguez Sánchez. También se arrienda desde el día por temporadas ó por años, un departamento en la hacienda de San Vicente, situada en las proximidades del Briante, poco más de un kilómetro de esta población. Darán razón, Rodríguez Sánchez, 14. 10-9

Se vende ó arrienda la casa de nueva construcción, Espartería, núm. 4, propia para establecimiento, almacén, comercio ó industria. Informar, San Andrés, 50. 10-9

VENTA. — Se hace de naranjos en plantera, leña y un carruaje jardinera pequeño, con guaraniones para bestia menor, en la casa huerto calle Ruano Girón, 35 (antes Banda). 6-3

Se venden una romana, unas aguaderas de hierro y otras varias cosas, calle del Agua, núm. 2. 5-4

Angel Herrera

Ambrosio Morales, n.º 1. — Córdoba. Agencia de transportes y reclamaciones á los ferrocarriles, bajo la dirección, de D. Pedro Mendieta.

Magnífico automóvil, marca Fiat, carrocería limousine, alumbrado eléctrico interior, faros teléfono, etc., se vende; puede verse á cualquier hora y someterlo á toda prueba; fuerza 18 caballos. Razón, J. Escrivano, plaza de Capuchinas, 46. — Córdoba. 10-7

Leche pura de cabra de la sierra, se vende á 30 céntimos cuartillo, en casa de su dueño, Paseo de la Victoria, núm. 34, principal. 10-7

ARRENDAMIENTO. — Desde el día se hace de un piso alto, ventilado, en buenas condiciones y nueva construcción; tiene pozo, pila y jardín; en Alcolea (Córdoba), frente á la Posada. Para verlo y condiciones, en la misma á cualquier hora del día. 6-6

Se vende ó arrienda. Por temporadas ó años, una casa de recreo amueblada, muy cómoda y agua abundante, en sitio sano y alegre, á cien pasos de la estación de Alcolea, lindando con la carretera general de Madrid, á 10 kilómetros de Córdoba. Para precio y condiciones, Café de la Perla. 164

Desde el día se arrienda la casa calle del Poyo, núm. 46. Para tratar, calle Alámo, núm. 6, piso alto; tiene siete habitaciones, cocina alta y baja. 5-4

Al público

En la calle San Francisco, 62 duplicado, sin necesidad de aclaradoras, grifo, se vende aceite superior extra, sin que este deje asientos ningunos y buena clarificación, tanto por su buen gusto, cuanto por su mucha buena alimentación, puesto que no desaparece la parte alimenticia que en algunos aparatos desaparece.

Acote de Montoro, por cuenta del cosechero: litro de 1.ª, á 1'15 pesetas; idem de 2.ª, á 1'10 pesetas.

Además se venden vinos, vinagres y aguardientes, á los siguientes precios:

Vinagre de yema, litro, á 0'35 pesetas; idem superior extra, litro, 0'45 pesetas.

Vino de Montilla llamado de v-inte, litro, 1 peseta; idem idem fino oloroso-litro, 0'80 pesetas; idem idem Montilla fino, litro, 0'45 pesetas; idem idem Montilla corriente, litro, 0'35 pesetas; idem Valdepeñas tinto corriente, litro, 0'30 pesetas; idem idem tinto añejo, litro, 0'35 pesetas; idem arropado Málaga, litro, 1'25 pesetas.

Aguariente fino, litro, 0'75 pesetas; idem perla superior, litro, 1'25; idem especial triple, litro, 1'50; idem extra triple, litro, 2 pesetas.

NO EQUIVOCARSE

San Francisco, núm. 62 duplicado

ALMONEDA. — Se hace de muebles de casa, entre ellos un ropero, un piano, tocadores con luna biselada, un sillón para despacho, un comedor completo, palmeras, un fonógrafo, mesa, una ventana, cuadros, divanes, c. ritinas, Historia de Europa, por E. Castelar; un coche egegnado, con buen tronso de mulas; también se venden garbanos. Avenida de Canalejas, núm. 44. 5-4

Accidentes del trabajo

Se asegura al personal del riesgo de accidentes del trabajo, en la importante Compañía «La Preservativa», en la que el Agente don Juan Escrivano Gómez, con oficinas en la plazuela de Capuchinas, núm. 46. Esta Compañía garantiza la herencia sin previo reconocimiento médico, y releva al patrono de todas las indemnizaciones que la ley determina, asegurando también á los c. cheros particulares á una prima módica. 10-10

El profesor de guitarra don Juan Jiménez Rueda, se ofrece para dar lecciones de guitarra estilo flamenco, á domicilio y en su casa, Marqués del Villar, número 8. 5-3

Se sirven á domicilio carros de paja de 100 arrobas; para avisar, calle Santa Inés, núm. 11. 10-5

Almacén de salvados

Salvados finos y de hoja para pimientos. Servicio á domicilio en cantidades de importación. Manrique, 3 (junto á la central del Monte de Piedad). — Teléfono núm. 46. 15

A los propietarios

de fincas de campo

Se construyen alambres de riego, depósitos, estanques, etc., á precios baratísimos, por personal técnico competente en esta clase de obras que se garantizan por veinte años, tardando solo de 8 á 15 días en cada obra. Para más detalles en la calle Osario, 25, duplicado, Córdoba. Horas de 5 á 8 de la tarde.

Automóvil de ocasión. — Por ausentarme vendiendo en 7.000 pesetas, Hispano Suiza, 20 H. P., siete asientos, con carrocería limousin y doble fcaetón, completamente equipado y á toda prueba. Dominio g. Muñoz, número 4 (cochera); horas de 9 á 1. 10-6

Picón de orujo

Se vende picón á durmiano á once reales hectolitro, seco, sin mezclas y muy bien medido, de «La Loperana». Para avisos y pedidos, á los propietarios señores Labourdette é Hijos, plaza de Gerónimo Pérez, núm. 6, teléfono 293, ó al representante, Antonio del Pozo, Alfaros, número 78. 5

Arrendamiento y venta. — Desde primero de año, se arrienda la casa calle San Francisco, núm. 58; se venden una mesa de pianhar, un velador de hierro, perchas, cuadros de galería, una bomba para extraer agua, un conformador de sombrero, una cama de campaña de hierro, un barandal de hierro grande, y dos pequeños; para tratar, Conde del Robledo, núm. 4, de una á cuatro. 5-2

Almoneda y venta de cuadros antiguos y objetos de arte, así como de diamo negro y blanco, para cortar en la manigueta de Enero, dentro del radio de Córdoba, Barroso, 1. 5-3

Se arrienda por temporadas ó por años, la casa de recreo amueblada de la huerta de la Fuensantilla. Para precio y condiciones, San Felipe, 11. 5-3

ARRENDAMIENTO. — Desde el día se arriendan departamentos en la fábrica de azúcar en Alcolea. Para tratar, en la misma. 10-2

Chanclos. — Se venden á precios sin competencia en la acreditada zapatería de José Peláez, calle Fernando Colón, núm. 3. 15-9

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Suscripción en Córdoba

Por un mes. Pesetas 2

Trimestre. Pesetas 5

Resto de España

Trimestre. Pesetas 6

Extranjero

Trimestre. Pesetas 10

Redacción, Administración e Imprenta

Conde de Gárdenas (antes Letrados) núm 18 y Garcia Lovera, 20

TELÉFONO 184

Extensas informaciones postales y telegráficas

CORRESPONSALES EN TODA LA PROVINCIA

Precios de anuncios: Primera plana, 1 peseta línea. - Segunda, 0'60. - Tercera, 0'25. - Cuarta, 0'10.

Representantes en Madrid, Barcelona, Sevilla y otras poblaciones de España y el Extranjero